GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 3796 DE 2025

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos CM-02-IN-001-2025 y su publicación en la página Web"

LA GERENTE TÉCNICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede a la adjudicación del contrato resultante del Concurso de Méritos CM-02-IN-001-2025

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, mediante Estudio Previo determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación del proceso de Concurso de Méritos: **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - EDRE PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) M/CTE** de conformidad al contenido de los mismos.

Que se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el Aviso de Convocatoria Pública y el Estudio Previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.

Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo y fueron respondidas dentro del término.

Que mediante Resolución No. 3608 del seis (06) de agosto de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos N° CM-02-IN-001-2025, que tiene por objeto el: **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - EDRE PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido.

Que a la convocatoria del proceso de Concurso de Méritos CM-02-IN-001-2025 dentro del plazo establecido, se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE
1.	S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S R/L SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ

Que el informe de evaluación de las ofertas se publicó en el portal único de contratación pública www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, el día catorce (14) de agosto de 2025, durante tres (3) días hábiles, para ser conocido por los proponentes interesados, demás personas y entidades que pudieran ejercer control sobre lo consignado. Cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.

Que, en el informe de evaluación inicial de las ofertas, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA
S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S R/L SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

RESOLUCIÓN No. 3796 DE 2025

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos CM-02-IN-001-2025 y su publicación en la página Web"

Que, una vez subsanada las ofertas en el informe de evaluación final consolidado de las ofertas, se determinó lo siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE ASIGNADO
S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S R/L SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	98.75

Que, en virtud de lo señalado en el Informe de Evaluación Definitivo, el comité evaluador habilitó la oferta presentada y por ende es procedente adjudicar el contrato resultante del presente proceso de Concurso de Méritos CM-02-IN-001-2025 al oferente **S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S R/L SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ**

Que la suscrita Gerente Técnica en uso de las facultades delegadas por el señor Gobernador, acoge la sugerencia hecha por el Comité Evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S R/L SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.468.552 de Ocaña, el proceso de Concurso de Méritos CM-02-IN-001-2025, cuyo objeto corresponde a: **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - EDRE PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) M/CTE,** conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 22 AGO 2025

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Contratación

Proyectó: Karen Moreno
Profesional Contratada